	Innovación	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Rev.: 01

Datos identificativos	
Título	“Huerto”
Centro	R.G.A Psicodeficientes “José María Pérez Martos”
Persona responsable	Jorge Aguilera
Fecha de la Buena Práctica	Enero 2015
Resumen de la Buena Práctica	
<p>Todas las mañanas de lunes a viernes un grupo de entre 6 a 8 usuarios junto al cuidador responsable de la actividad se van hacia una parcela situada en la inmediaciones del municipio de Carcabuey y pasan la mañana realizando actividades agrícolas (preparar el terreno a sembrar, siembra; recogida de frutos y cuidado de animales).</p>	


Justificación

Las razones por la que es necesario realizar las buenas prácticas son:

Preparar a los usuarios para el mundo laboral. Aumentar la motivación de los usuarios. Fomentar las relaciones interpersonales. Aprender a trabajar en equipo.

Resultados esperados

1. Promocionar una serie de actividades prelaborales.
2. Mejorar las relaciones interpersonales.
3. Disminuir las alteraciones de conducta.
4. Fomentar el trabajo en equipo.
5. Mejorar la motivación.
6. Tener sentimiento de utilidad.
7. Mejorar la inclusión social.

	<p style="text-align: center;">Innovación</p>	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Rev.: 01

Enfoque

Se asigna las diferentes tareas laborales y agrícolas a los distintos usuarios que van ese día, estos usuarios rotaran según cuadrante y el comportamiento positivo a lo largo de la semana.

In situ se enseñan técnicas de agricultura básica en siembra, en preparación del terreno, recolección de frutos y cuidado de los animales.

Despliegue

Se deciden los residentes que pueden participar en la buena práctica.

Se visualizó el terreno y se dieron las indicaciones pertinentes para gastarlo a usuarios con alteraciones de conducta.

Se estructuraron las zonas dedicadas a las tareas agrícolas y domésticas.

Se dotó la instalación con luz, agua y herramientas necesarias.

Resultados alcanzados

Registro de alteraciones de conducta (R1-S1-PO5)

Registro de actividades terapéuticas (R2-S1-PO5)

Revisión y mejora continua

Evaluación de los resultados obtenidos y propuestas de nuevos retos para el futuro.